

PROGRAMA DE TUTORÍAS ENTRE PARES FaM-UNAM

Facultad de Música UNAM
Departamento de Desarrollo Estudiantil



Tutorías Entre Pares es un programa dedicado a atender dos necesidades diferentes:

1. Presentarse como una opción para el alumnado de licenciatura que desee liberar su servicio social con el 35% de créditos cumplidos.
2. Proporcionar un acompañamiento a la comunidad estudiantil del Ciclo Propedéutico desde un sentido integral, atendiendo necesidades académicas, sociales y personales.

Surge a partir de las necesidades educativas detectadas desde poco antes del inicio de la Pandemia por COVID-19 y se ha mantenido con el fin de apoyar el desarrollo integral, tanto para alumnado de Licenciatura como al del Ciclo Propedéutico.

• PARA SERVICIO SOCIAL •

El programa TEP está conformado por tres agentes diferentes en la línea de acción para proporcionar acompañamiento a la comunidad estudiantil del Ciclo Propedéutico:

a) Tutores Pares:

Son los encargados de dar el acompañamiento (ya sea virtual, presencial o mixto) semanal directo a las personas beneficiarias, dicho apoyo puede ser informativo, formativo u orientativo, desde cuestiones administrativas hasta reforzamiento académico para asignaturas de tronco común o específicamente del área; eso último depende del banco de tutores(as) generado cada semestre.

Para inscribirse al programa como prestador(a) de Servicio, el/la aspirante necesitará esperar la publicación de la convocatoria, la cual se actualiza cada semestre, y revisar a detalle los datos y requerimientos solicitados. Posteriormente enviará los datos solicitados al siguiente correo: jduran@fam.unam.mx

Una vez que se haya notificado el registro por medio de la respuesta en correo electrónico, se le compartirá el enlace al aula virtual donde tendrá acceso al material necesario, ya que la capacitación y los seguimientos se realizan de forma virtual.

Al inicio del Servicio Social, las y los tutores se capacitan en un curso de 20 horas para aprender acerca de las habilidades y competencias necesarias, con el fin de brindar un apoyo de calidad a sus tutorados(as); seguido de esto se realiza la entrega de documentos firmados por el asesor general para el departamento de Desarrollo Estudiantil y Servicio Social. Posteriormente de la capacitación, reciben un seguimiento semanal para dar soporte a su intervención y solicitar apoyo adicional del asesor general.

Para culminar el servicio, se ha de entregar un reporte académico de la intervención con los anexos de las actividades

realizadas a lo largo del semestre al asesor general, así como los documentos administrativos necesarios en el departamento de Desarrollo Estudiantil y Servicio Social.

b) Docentes Asesores:

Las y los docentes asesores, son el recurso humano que proporciona asesoría adicional a las y los tutores con respecto a temas varios relacionados a la disciplina musical: Planeación en intervención educativa, Solfeo, Armonía, prevención de lesiones, búsqueda de material bibliográfico, entre otros más.

La intervención de estas asesorías se realiza de forma semanal con el grupo de tutores(as) pares, con el fin de proporcionar estrategias de enseñanza-aprendizaje, además de información útil que permita fortalecer el acompañamiento con las personas beneficiarias.

c) Asesor General:

Es el encargado de capacitar y dar seguimiento a el grupo de tutores(as) pares, realizar los cronogramas de atención a los prestadores(as) de Servicio Social y proporcionar información y/o estrategias de intervención en casos que se requiera realizar un acompañamiento socio emocional.

• PARTE BENEFICIARIA •

(ALUMNADO DEL CICLO PROPEDEÚTICO Y PRIMER AÑO DE LICENCIATURA)

Las personas que reciben el servicio como tutorados(as), tienen la oportunidad de recibir información académica y administrativa, así como un acompañamiento social que permita la integración a la comunidad de la Facultad de Música.

Entre las responsabilidades del beneficiario(a), se encuentra el compromiso de asistir y mantenerse en contacto con su tutor(a) par a lo largo del semestre, así como el contestar el cuestionario de evaluación al programa.

Para poder acceder a este servicio, se ha de esperar la convocatoria semestral para inscribirse al programa, se deberán seguir las indicaciones de dicho anuncio para conseguir un registro adecuado, lo cual implica enviar los datos de forma correcta al siguiente correo: jduran@fam.unam.mx

Para confirmar el registro, se le proporcionará una respuesta, en la que se le solicitará la espera de inicio de los acompañamientos.

En caso de querer formar parte del programa nuevamente, se necesitará realizar el mismo procedimiento anteriormente descrito, de acuerdo a las indicaciones de la convocatoria.